



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía



Úbeda

SECCION DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE Nº: C2024/007

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO B, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD, Y RESTO DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL BARRIO DE SANTO TOMÁS Y MURALLA DE SAN MILLÁN PREVISTAS EN EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE ÚBEDA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXT GENERATIONEU(C14.I1.2).

En la ciudad de Úbeda y en la Sala de reuniones del Palacio Marqués de Contadero, siendo las ocho horas del día once de abril de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicio referido, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: Don Javier Gámez Mora.

Secretaria: Doña M^a Luisa Torres Sagaz, Jefa de Sección de Contratación.

Vocales:

- Don Rodrigo J. Ortega Montoro, Secretario del Ayuntamiento.
- Doña Inmaculada Valero Gómez, Interventora del Ayuntamiento.
- Doña Josefina Caño Muñoz, Jefa del Servicio de Patrimonio y Contratación.

En primer lugar, por la Secretaria de la Mesa de Contratación se pone en conocimiento del resto de miembros el resultado del análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés emitido por la Agencia Tributaria el 9 de abril de 2024, no figurando ningún conflicto de interés, en los términos definidos en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

A continuación, se procede a examinar y calificar la documentación de las proposiciones presentadas, que deben contener la Declaración responsable, conforme al formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación, así como el compromiso vinculante de suscripción del seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales. No se aprecia ningún defecto subsanable en las proposiciones presentadas, por lo que la Mesa de contratación las admite todas, si bien, se aprecia que la proposición presentada por LUIS MACHUCA Y ASOCIADOS S.L.P, concurre agrupada en Unión Temporal con Antonia González Herrera, circunstancia que no se detectó en la sesión de 5 de abril de 2024, por lo



que habrá que obtener el resultado del análisis de riesgo de conflicto de interés, en los términos definidos en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con respecto a Antonia González Herrera.

La Mesa de Contratación considera que se puede proceder a la apertura del Archivo Electrónico B, que debe contener la Memoria Técnica basada en criterios evaluables mediante un juicio de valor, ya que, teniendo en cuenta el informe de la Comisión Permanente de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado de 21 de marzo de 2024 sobre el momento para el análisis del conflicto de interés, se puede obtener el resultado del análisis de riesgo mientras se solicita el informe técnico de las Memorias contenidas en el citado Archivo Electrónico B, por lo que, por la Secretaria se procede, previa descriptación, a su apertura.

Una vez abiertas la Memorias, la Mesa de Contratación las admite todas.

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda, por unanimidad:

Único.- Trasladar a los Servicios Técnicos municipales las Memorias Técnicas contenidas en el Archivo electrónico B para que procedan al examen y valoración de las mismas en el plazo de diez días hábiles simultáneamente a la obtención del resultado del análisis de riesgo de conflicto de interés, en los términos definidos en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, respecto de Antonia González Herrera.

Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, se levanta la misma por la Presidencia a las ocho horas y treinta y cinco minutos del día once de abril de dos mil veinticuatro.

Documento fechado y firmado electrónicamente